Inicio > Aumentaron 70 por ciento casos de violencia contra mujeres durante cuarentena por COVID-19

Aumentaron 70 por ciento casos de violencia contra mujeres durante cuarentena por COVID-19

Sobre la violencia, "la otra pandemia silenciosa", debatieron expertos en el webinar "La violencia de género en tiempos de pandemia", organizado por CUCEA

Mientras el mundo experimenta inestabilidad económica y presión extrema en los sistemas de salud e interrupción de la vida cotidiana, las mujeres están sufriendo "otra pandemia silenciosa": la violencia. Durante el confinamiento por la emergencia sanitaria del COVID-19, en México se han incrementado 70 por ciento de los casos de violencia contra las mujeres.

Así lo expuso la Coordinadora de la Cátedra Unesco de Género, Liderazgo y Equidad, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), doctora Rosa Rojas Paredes, quien participó con otros especialistas en el webinar "La violencia de género en tiempos de pandemia", organizado por este campus.

"Desde que muchos países impusieron normas de confinamiento en casa para proteger a la sociedad, ha habido un incremento en las denuncias de violencia doméstica en todo el mundo, a manera de una 'pandemia' que se propaga en la sombra, y nuestro país no está exento de esta violencia a partir de múltiples manifestaciones", señaló.

Rojas Paredes compartió las siguientes cifras: en México, durante el confinamiento de más de 100 días por la pandemia del COVID-19, las llamadas al 911 por violencia contra las mujeres aumentaron alrededor de 20 por ciento, y la atención en instancias estatales y municipales creció entre 20 y 30 por ciento.

De acuerdo con la Red Nacional de Refugios en México, en los dos meses de cuarentena han aumentado las atenciones brindadas en casos de violencia contra las mujeres en 70 por ciento en comparación con el mismo período de 2019.

En abril, 79 por ciento de las mujeres atendidas en los refugios vivieron dos o más tipos de violencia: de las mujeres que acudieron a espacios de protección y atención de la Red Nacional de Refugios, 49.7 por ciento sufrió violencia psicológica, 44.37 por ciento violencia económica, 25.95 por ciento patrimonial, 17.62 por ciento sexual y 4 por ciento intentos de feminicidio. Además, se presentó un incremento de 50 por ciento en los ingresos a refugios.

"El confinamiento ha llevado al escenario familiar a convivir más tiempo con el agresor, la pareja, el padre, el hermano, y esto ha sido una situación complicada de manejar, pues dada la prioridad de atender la salud se recortaron programas de atención a la violencia de mujeres; tenemos instituciones con menos capacidad de respuesta", informó.

En cuanto a las estudiantes, dijo, también hay un impacto por la cuarentena, y tendrían que hacerse investigaciones puntuales para saber si estuvieron más expuestas a la violencia de género y las agresiones cibernéticas; hay ansiedad, porque además de atender sus clases en línea, vivieron un incremento en las actividades domésticas y en los roles tradicionales y, por ende, una repercusión en su desempeño académico.

La psicóloga Leticia Vargas Varela, del Instituto Municipal de las Mujeres de Zapopan, hizo un recuento de la violencia familiar que ocurre dentro del domicilio de la víctima y es cometido por alguien con parentesco consanguíneo, o con relación de concubinato o matrimonio. Ésta puede ser física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

La Jefa de la Unidad Jurídica de dicho instituto, Juana García Álvarez, explicó que es muy complicado buscar auxilio cuando se tiene al agresor metido en la casa, por eso recomendó armar un plan de seguridad, es decir, permanecer en una habitación fuera del alcance del agresor y evitar lugares donde haya objetos peligrosos como la cocina; inventar un lenguaje de signos y señales para comunicarse con los hijos y confiarle a una vecina que llame a las autoridades si se escucha un hecho violento en el domicilio. Siempre hay que pensar, además, en un domicilio alterno de familiar o amigo para refugiarse.

Recomendó tener a la mano, en una mochila, los documentos de identificación, un juego de llaves del coche, un cambio de ropa listo para la mujer y sus hijos, una tarjeta bancaria, o una agenda con teléfonos de parientes.

Discriminación y falta de protocolos para personas LGBTQIA+

El abogado especialista en derechos humanos y defensor de la comunidad LGBTQIA+, Luis Ignacio Guzmán García, señaló que esta población sufre falta de aceptación, rechazo familiar y violencia en el hogar, y en las instituciones de salud faltan protocolos.

"Hemos tenido que salir a rescatar, en la asociación, a chicos que han sufrido golpes por parte de sus padres o hermanos, mujeres trans que han sido de alguna manera echadas a la calle por sus familiares y tenemos que buscarles un refugio, algún sustento, y es una problemática que sí se presenta en nuestra ciudad y que muchas veces no sabemos a dónde acudir, porque no hay albergues que reciban a la persona si no se levanta una denuncia", indicó el integrante de la asociación civil Codise.

Habló también de la discriminación en instituciones, incluidas las de salud y la asistencia social, donde, por cierto, las personas transexuales han visto interrumpidos sus tratamientos hormonales o no tienen acceso a citas sobre otros padecimientos.

"También la discriminación que se vive en las propias instituciones que deberían de salvaguardar los derechos y proteger a la ciudadanía, sobre todo en instituciones de salud, que no funcionan como normalmente lo hacían por el COVID o dengue, y ahí, un chico gay, una chica lesbiana, sobre todo las mujeres trans, llegan a pedir atención y son rechazadas, discriminadas porque los operadores no tienen capacitación para atender a todas las personas con la misma igualdad, sino que anteponen sus prejuicios", informó.

No se han generado apoyos específicos para personas de la diversidad sexual que han perdido su empleo y tienen dificultad para obtener otro, o a pesar de que hay personas gay que están en situación de pobreza.

Denunció que Jalisco es quinto lugar en asesinatos contra gays, lesbianas o trans, según el informe 2020 del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio, del que forma parte Codise.

Por último, Guzmán García hizo un llamado al Congreso para que armonice la legislación local en aras de que contemple el reconocimiento de la identidad de género, y con ello facilitar servicios de salud a la comunidad de la diversidad sexual.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara" Guadalajara, Jalisco, 2 de julio de 2020

Texto: Julio Ríos

Fotografía: Cortesía webinar UdeG

Etiquetas:

Rosa Rojas Paredes [1]

URL Fuente:

https://comsoc.udg.mx/noticia/aumentaron-70-por-ciento-casos-de-violencia-contra-mujeres-durante-cuarentena-por-covid -19

Links

[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/rosa-rojas-paredes